



AV. GASPAR CAMPOS 1260 Bella vista, San Miguel - Bs. As. www.VANFULL.com.ar 4600-1916 / 3750-9183 / 4451-2693

Estimado Cliente

Ref.: Reglamento de servicio Permanente

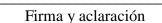
De nuestra mayor consideración:

Agradeciendo la deferencia y confianza que nos dispensaste en la contratación del "Servicio de Auto-transporte de Pasajeros" llegamos a vos para tu mejor atención, con la información necesaria de la prestación en cuestión.

- 1) Admisión: A los efectos de preservar un servicio en un ambiente cultural y social afín, la empresa se reserva el derecho de admisión.
- 2) <u>Sistema de servicio exclusivo y personalizado</u> con renovación mensual automática por el pago de abono mensual anticipado, reservando así su butaca.
- 3) <u>Vehículos Titulares:</u> afectados al servicio debidamente habilitado por la Comisión Nacional de Regulación de Trasporte de la Secretaria de Trasporte de la Nación.
- 4) **Emergencia mecánica** sufrida por los vehículos titulares. Los mismos se reemplazan por otro de semejantes características. Por falta de tiempo y/o distancias a cubrir, el servicio podría ser, a criterio de la Empresa, auxiliado con remises debidamente habilitados designados por la cabeza del grupo de usuarios, con el costo a cargo de VAN FULL.
- 5) Puntualidad horaria en la toma del servicio: El cliente-pasajero deberá estar 2-dos- minutos de anticipación al indicado con la mayor celeridad en el ascenso de la unidad automotor, reservándose el conductor a retirarse del lugar ante la ausencia del usuario o ante la falta de tiempo y forma expresada. En el supuesto de encontrarse en contratiempo, sin demoras trasladarse hasta un punto de encuentro a coordinar, transmitiendo esta situación a Coordinación General. Ante demoras mayores a 2' llamar al teléfono 15-3098-7012. ("Llamadas, no Whatsapp")
- 6) <u>Cambios en el servicio:</u> La empresa en caso de verlo conveniente, con previo aviso, se reserva el derecho de modificar el horario o paradas establecida. Ante cualquier cambio a efectuar por parte del cliente, como por ejemplo los días a viajar, toma de vacaciones o suspensión del servicio, deberá comunicarlo necesariamente a la administración (Whatsapp 1161163321), no haciéndose responsable el chofer de dicha tarea. En el caso de suspensión del servicio deberá informarlo antes de comenzar el mes, caso contrario deberá abonar hasta el día que informa la baia.
- 7) Caducidad del servicio y reserva de butacas: al día 10 de cada mes por falta de acreditación del pago del Abono.
- 8) <u>Modalidad de pago</u> Depósito o transferencia Bancaria, también en nuestras oficinas gozando de un descuento. Dentro de los 5 días siguientes, le enviaremos vía e-mail el comprobante de pago: "<u>sin él no se imputa el abono</u> correspondiente".
- 9) Extensión del Servicio Normal: Durante todo el año COMPLETO. Pudiendo el cliente solicitar su baja vía WhatsApp (1161163321) en cualquier momento, con aplicación efectiva a partir del mes siguiente que lo solicite.
- 10) <u>Consultas y/o sugerencias:</u> 4600-1916/ 4451-7011/2693 / Cel. 1561163321- Lunes a Viernes: de 9 a 13 y de 15 a 18hs. Primer sábado del mes: de 9 a 13 hs. *Guardia operativa*: 15-3098-7012.
- 11) <u>Días de vacaciones o Licencias</u>: los días que el cliente se encuentre en receso vacacional o por Licencias deberá abonar el servicio, por entenderse que su butaca a utilizar es exclusiva y no transferible a terceros, se aplicará el siguiente criterio: <u>Abono 100%</u>: cuando supere un 1/3 de los días a viajar en forma correlativa, contratados para el mes.

<u>Abono 50%:</u> cuando NO supere 1/3 de de los viajes contratados para el mes. (Pudiendo gozar de este beneficio una vez por año)

Si así sí no lo hiciere se rescindirá el presente convenio, quedando facultada la Empresa a utilizar la butaca.







AV. GASPAR CAMPOS 1260 Bella vista, San Miguel - Bs. As. www.VANFULL.com.ar 4600-1916 / 3750-9183 / 4451-2693

Estimado Cliente

Ref.: Reglamento de servicio Permanente

De nuestra mayor consideración:

Agradeciendo la deferencia y confianza que nos dispensaste en la contratación del "Servicio de Auto-transporte de Pasajeros" llegamos a vos para tu mejor atención, con la información necesaria de la prestación en cuestión.

- 1) <u>Admisión</u>: A los efectos de preservar un servicio en un ambiente cultural y social afín, la empresa se reserva el derecho de admisión.
- 2) <u>Sistema de servicio exclusivo y personalizado</u> con renovación mensual automática por el pago de abono mensual anticipado, reservando así su butaca.
- 3) <u>Vehículos Titulares:</u> afectados al servicio debidamente habilitado por la Comisión Nacional de Regulación de Trasporte de la Secretaria de Trasporte de la Nación.
- **Emergencia mecánica** sufrida por los vehículos titulares. Los mismos se reemplazan por otro de semejantes características. Por falta de tiempo y/o distancias a cubrir, el servicio podría ser, a criterio de la Empresa, auxiliado con remises debidamente habilitados designados por la cabeza del grupo de usuarios, con el costo a cargo de VAN FULL.
- 5) Puntualidad horaria en la toma del servicio: El cliente-pasajero deberá estar 2-dos- minutos de anticipación al indicado con la mayor celeridad en el ascenso de la unidad automotor, reservándose el conductor a retirarse del lugar ante la ausencia del usuario o ante la falta de tiempo y forma expresada. En el supuesto de encontrarse en contratiempo, sin demoras trasladarse hasta un punto de encuentro a coordinar, transmitiendo esta situación a Coordinación General. Ante demoras mayores a 2' llamar al teléfono 15-3098-7012. ("Llamadas, no Whatsapp")
- 6) <u>Cambios en el servicio:</u> La empresa en caso de verlo conveniente, con previo aviso, se reserva el derecho de modificar el horario o paradas establecida. Ante cualquier cambio a efectuar por parte del cliente, como por ejemplo los días a viajar, toma de vacaciones o suspensión del servicio, deberá comunicarlo necesariamente a la administración (Whatsapp 1161163321), no haciéndose responsable el chofer de dicha tarea. En el caso de suspensión del servicio deberá informarlo antes de comenzar el mes, caso contrario deberá abonar hasta el día que informa la baja.
- 7) <u>Caducidad del servicio y reserva de butacas:</u> al día 10 de cada mes por falta de acreditación del pago del Abono.
- **8)** Modalidad de pago Depósito o transferencia Bancaria, también en nuestras oficinas gozando de un descuento. Dentro de los 5 días siguientes, le enviaremos vía e-mail el comprobante de pago: "sin él no se imputa el abono correspondiente".
- 9) Extensión del Servicio Normal: Durante todo el año COMPLETO. Pudiendo el cliente solicitar su baja vía WhatsApp (1161163321) en cualquier momento, con aplicación efectiva a partir del mes siguiente que lo solicite.
- **10)** <u>Consultas y/o sugerencias:</u> 4600-1916/ 4451-7011/2693 / Cel. 1561163321- Lunes a Viernes: de 9 a 13 y de 15 a 18hs. Primer sábado del mes: de 9 a 13 hs. *Guardia operativa*: 15-3098-7012.
- 11) <u>Días de vacaciones o Licencias</u>: los días que el cliente se encuentre en receso vacacional o por Licencias deberá abonar el servicio, por entenderse que su butaca a utilizar es exclusiva y no transferible a terceros, se aplicará el siguiente criterio: <u>Abono 100%</u>: cuando supere un 1/3 de los días a viajar en forma correlativa, contratados para el mes.

<u>Abono 50%:</u> cuando NO supere 1/3 de de los viajes contratados para el mes. (Pudiendo gozar de este beneficio una vez por año)

Si así sí no lo hiciere se rescindirá el presente convenio, quedando facultada la Empresa a utilizar la butaca.